51º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA DE DESARROLLO INDUSTRIAL
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
-Intervenciones de México-

Tema 10. Industria inocua para el clima y economía circular

Señor presidente,

1. En relación con los apartados a) y b) de este punto de la agenda, mi delegación toma nota y agradece los informes respectivos relativos a la economía circular y en respuesta al cambio climático.

2. Para México resulta prioritario impulsar la acción climática a nivel nacional e internacional para enfrentar los desafíos más apremiantes, así como atender las vulnerabilidades que genera el cambio climático. El cambio climático acentúa la desigualdad, impacta desproporcionalmente a los pobres y desposeídos, a mujeres y hombres trabajadores, a comunidades indígenas, campesinas, y a migrantes.

3. Es en este espíritu que México presentó una actualización a su Contribución Determinada a Nivel Nacional en el marco de la 27ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Sharm El Sheikh.

4. Considerando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, así como las capacidades de los países, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales, México ha evaluado sus políticas e identificado acciones adicionales para poder actualizar su NDC con la mayor ambición en la mitigación posible en 2030.

5. Para lograr el objetivo de 1.5ºC del Acuerdo de París, se requiere de la acción coordinada y liderazgo de los grandes emisores del mundo. Se requiere también aumentar la ambición en el apoyo que los países desarrollados brindan a los países en desarrollo, principalmente en materia de financiamiento climático, y acelerar la innovación y transferencia de tecnologías para la mitigación y la adaptación.

6. En este marco, México respalda el Estrategia en respuesta al cambio climático que faculta a la ONUDI para ofrecer una plataforma para la transferencia de tecnología, la movilización de inversiones y las alianzas climáticas. Felicitamos al Embajador Mohamed Hamdy Mohamed ELMOLLA y al equipo de la Misión de Egipto por la coordinación del proceso de consultas.

7. Asimismo, mi delegación insta a la ONUDI a poner en marcha las estrategias y acciones identificas en el proceso de consultas mundiales sobre economía circular, coordinadas por Austria y Costa Rica.

8. Para México es innegable que las estrategias vinculadas con la economía circular son relevantes para formular soluciones ante los desafíos del cambio climático pues al modificar la forma en que producimos y utilizamos las materias primas con modelos más sostenibles y resilientes
para el planeta, es posible reducir gradualmente las emisiones de gases de efecto invernadero.

9. Por este motivo, el Gobierno mexicano ha aprobado la promulgación la "Ley General de Economía Circular", la cual plantea el uso eficaz y sustentable de los recursos naturales, económicos y humanos, a fin de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible y de la Agenda 2030.

Señor presidente,

10. México insta a la Secretaría a transitar expeditamente del diagnóstico a la puesta en marcha de acciones concretas en materia de economía circular y acción climática.

11. Mi país impulsará la inclusión de la perspectiva de género, derechos humanos y la equidad intergeneracional, pues resulta fundamental garantizar la inclusión y plena participación de todas las personas, especialmente de los grupos históricamente vulnerables, para la formulación de soluciones para la acción climática.

12. Para México será prioritario seguir fomentando el trabajo multisectorial, así como fortalecer la cooperación bilateral y multilateral para generar sinergias y proyectos multifocales en los que se asegure un enfoque y acción integrales.